



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Martes 26 de julio de 2022	7:00 a.m.	10:43a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias		x	
Representante de los Docentes		x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Elmer de la Ossa	Director de la Oficina de Posgrados y Educación Constituida.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, de la VI y VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2022.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, de la I, II, III y IV cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022.
5. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado".
6. Estudio y aval de solicitud de aprobación de movilidad académica estudiantil internacional.
7. Estudio y decisión de solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.
8. Estudio y decisión del recurso de apelación en contra de la Resolución Nro.55 de 2022 del Consejo de Facultad de Ingeniería.
9. Estudio y decisión de solicitud de auditoría sobre los registros académicos en la plataforma SMA.
10. Correspondencia.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron modificarlo para atender la solicitud del Vicerrector Académico, quien pidió que sea analizada la situación del docente Jairo Vergara Corena.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _x_ NO _
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, de la VI y VII cohorte del



- programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2022.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, de la I, II, III y IV cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022.
 5. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado".
 6. Estudio y aval de solicitud de aprobación de movilidad académica estudiantil internacional.
 7. Estudio y decisión de solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.
 8. Estudio y decisión del recurso de apelación en contra de la Resolución Nro.55 de 2022 del Consejo de Facultad de Ingeniería.
 9. Estudio y decisión de solicitud de auditoría sobre los registros académicos en la plataforma SMA.
 10. Solicitud de análisis sobre la situación del Docente Jairo Vergara Corena.
 11. Correspondencia.
 12. Propositiones y varios.

2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.

- Facultad de Ingeniería.
- Departamento de Ingeniería Civil.

Se presentó novedad de a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Yojana Esther Pérez Pertuz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión.**

Se presentó novedad de a la carga académica del diplomado en Sistemas Integrados de Gestión, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Carlos Eduardo Vargas Sierra y Sail De La Ossa Monterrosa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Centro de Lenguas Extranjeras.

Se presentó carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Cristian Guillermo Villareal Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Diplomado en Emprendimiento, Innovación y Plan de Negocios.

Se presentó novedad de a la carga académica del diplomado en Emprendimiento, Innovación y Plan de Negocios, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Manuel De Jesús Ahumada Rodríguez y Ferley Ramos Geliz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, de la VI y VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2022.

Se leyó oficio CFCEA- 043 de fecha 21 de julio de 2022, suscrito por el Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 19 de julio de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación el Calendario Académico del programa Especialización en Gerencia del Talento Humano, Cohorte VI – Semestre II y Cohorte VII – Semestre I, periodo académico 2022- 02, como se relaciona a continuación:

Especialización Gerencia del Talento Humano, Cohorte VII - Semestre I, período II-2022

Pagos por Bancos o PSE e inscripción en línea: Desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2022
Listado de inscritos: 1 de septiembre de 2022



Publicación listado de admitidos: 5 de septiembre de 2022

Matrícula financiera ordinaria: Desde el 7 de septiembre 2022 hasta el 7 de octubre de 2022

Matrícula financiera extraordinaria: Desde el 10 hasta el 15 de octubre de 2022

Matrícula Académica: 18 de octubre de 2022

Inducción: 19 de octubre de 2022

Inicio de semestre: 21 de octubre de 2022

Vacaciones navideñas colectivas: 19 de diciembre de 2022

Reinicio de clases: 27 de enero de 2023

Finalización de semestre: 25 de febrero de 2023

Especialización Gerencia del Talento Humano, Cohorte VI - Semestre II, período II-2022

Matrícula financiera ordinaria: Desde el 22 de agosto hasta el 22 septiembre de 2022

Matrícula financiera extraordinaria: Desde el 23 hasta el 30 de septiembre de 2022

Matrícula académica: 1 de octubre de 2022

Inicio de semestre: 7 de octubre de 2022

Vacaciones Navideñas colectivas: 19 de diciembre de 2022

Reinicio de clases: 27 de enero de 2023

Finalización de semestre: 4 de febrero de 2023

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de Calendario Académico, de la VI y VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2022

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022.

Se leyó oficio CFEC-138/01 de fecha 12 de julio de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha anteriormente enunciada, avaló y decidió remitir para su aprobación el Calendario Académico, para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022, como se relaciona a continuación:

MATRICULA FINANCIERA:

• **Ordinaria:** Del 01 al 22 de agosto de 2022

• **Extraordinaria:** Del 23 al 25 de agosto de 2022

MATRICULA ACADEMICA: Del 01 al 27 de agosto de 2022

INICIACION DE CLASES: 02 de septiembre de 2022

FINALIZACION DE SEMESTRE: 17 de diciembre de 2022

REPORTE DE NOTAS: Del 19 al 23 de agosto de 2022

El Consejo Académico decidió, aprobar la propuesta de Calendario Académico, para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022.

5. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado”.

Se leyó oficio V/A 071 de fecha 22 de julio de 2022, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual avala y remite para su estudio y trámite pertinente, el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado”. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 9)**.

Previo análisis y ajustes de forma, el Consejo Académico decidió avalar el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado”.

6. Estudio y aval de solicitud de aprobación de movilidad académica estudiantil internacional.

Se leyó oficio OPECRI 020 de recibido el 8 de julio de 2022, suscrito por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite los estudiantes seleccionados de los diferentes programas de la Institución, quienes culminaron el proceso para acogerse a la política de internacionalización y movilidad estudiantil para el segundo período de 2022, como se relaciona a continuación:



No.	ESTUDIANTES	CÉDULA	PROGRAMA	UNIVERSIDAD	PAÍS
1	MARQUIÑO CORPAS QUINTERO	1.005.566.436	BIOLOGÍA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA	BRASIL
2	DIEGO ARMANDO MOYA MARTÍNEZ	1.085.170.527	ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA	BRASIL
3	VALENTINA PEÑA BENEDETTI	1.026.297.925	ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA	BRASIL
4	YANELIS MARÍA SALCEDO TOVAR	1.005.434.791	ECONOMÍA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	MÉXICO
5	VALENTINA MORALES DÍAZ	1.005.417.364	ECONOMÍA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	MÉXICO
6	BRYAN STIVEN ALVIZ CARRASCO	1.005.571.633	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	MÉXICO
7	NIDIA VANESSA BARRIOS GARCÍA	1.005.663.073	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	MÉXICO
8	JUAN CAMILO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	1.102.860.137	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	MÉXICO

El Jefe de la oficina de posgrados y educación continuada manifestó que por las dificultades con el desarrollo del calendario académico se realizó la programación del cronograma de movilidad ajustado a ello, razón que generó la necesidad de ajustar el cronograma de movilidad atendiendo los calendarios académicos estándar de las universidades internacionales.

El Consejo Académico decidió avalar la propuesta aprobación de movilidad académica estudiantil internacional y remitirlo al Consejo Superior para estudio y decisión.

7. Estudio y decisión de solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.

Se leyó oficio CFCS-22/05 de fecha 22 de julio de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha anteriormente enunciada, avaló y decidió remitir para el trámite pertinente, la solicitud de equivalencia entre examen de estado para ingreso a la educación superior y pruebas saber 11, presentada por la aspirante, Paola Cristina Velilla Barboza, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la Resolución 100 de 2014, como se observa a continuación:

Áreas pruebas saber 11 nueva estructura.		Homologar por áreas Pruebas SABER 11, hasta el primer semestre de 2014	
1	Lectura critica	1	Lenguaje
		2	Filosofía
2	Matemáticas	3	Matemáticas
		4	Biología.
3	Ciencias Naturales	5	Física.
		6	Química.
4	Ciencias sociales y competencias Ciudadanas	7	Ciencias Sociales.
5	Inglés	8	Inglés

Previo análisis y discusión el Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11



8. Estudio y decisión del recurso de apelación en contra de la Resolución Nro.55 de 2022 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Se leyó recurso de apelación en contra de la Resolución Nro.55 de 2022 del Consejo de Facultad de Ingeniería, suscrito por el estudiante del programa de Ingeniería Civil, Carlos Alfredo Barros Malo, por la cual se sanciona a dicho estudiante por la comisión de una falta gravísima.

Argumenta, que se inició proceso de investigación disciplinario ante la posible comisión de una falta, presuntamente, el día 24 de junio de 2022, por la ocurrencia de presuntas irregularidades relacionadas con los registros académicos de la plataforma SMA, manifestó que en la práctica de la audiencia manifestó no tener acceso a la mencionada plataforma ni a modificar dichos valores y si se originó alguna inconsistencia es error de la plataforma, aduce que es cuestión de adelantar internamente a través del área administrativa la investigación que conlleve a la individualización del funcionario que cometió el error y se realicen las respectivas acciones correctivas, pues expresa no ser el único estudiante afectado por estas irregularidades. Seguidamente, indica que la resolución por medio de la cual se impuso la sanción carece de material probatorio suficiente y formalidades legales de un acto administrativo, pues debe cumplir unos requisitos esenciales, formales y procedimentales, para considerarse objetivamente en sanción.

Aduce, que debe valorarse las circunstancias atenuantes o eximentes pues ha sido un estudiante de buena conducta disciplinaria dentro y fuera de la Institución de conformidad a las disposiciones del Artículo 148 del reglamento estudiantil, aunado a ello manifiesta que no se notificó la decisión dentro de los 5 días siguientes a la diligencia de juzgamiento de conformidad al Artículo 156 de la normativa estudiantil, pues la audiencia se realizó el 24 de junio y se notificó el 15 de julio de 2022.

Por todo lo anterior, apela la parte resolutive de la Resolución No.55 de 2022, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería, solicitando primero descalificar la conducta como gravísima y se le permita matricular para el siguiente período académico las materias: Geotecnia III, Metodología de la Investigación e Inglés V, y segundo solicita copias integrales del proceso de investigación adelantado en su contra.

Previa intervención del Decano de la Facultad de Ingeniería y el análisis y discusión sobre el tema enunciado, el Consejo Académico decidió ratificar la decisión tomada por el Consejo de facultada de Ingenierías.

9. Estudio y decisión de solicitud de auditoría sobre los registros académicos en la plataforma SMA.

Se leyó oficio CFI 168 de fecha 21 de julio de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión extraordinaria Nro.17 realizada el 14 de julio de los corrientes, decidió solicitar la posibilidad de contratar una auditoría informática forense por un órgano externo y de experticia, sobre los casos de reportes de estudiantes con modificaciones en sus registros académicos en la Plataforma SMA, que a la fecha alcanza un numero de 20 auditorías por parte del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en la cual se entregue detalles de la vulneración de esta plataforma y dé orientaciones sobre correctivos que deban realizarse para evitar que este tipo de situaciones se repita.

El Representante de los Decanos y el Vicerrector Académico manifestaron que, se hace necesario hacer una auditoria informática y forense sobre la plataforma SMA, con la finalidad de procurar establecer los detalles de quienes están ingresando a la plataforma SMA y bajo que condiciones se han desarrollado los actos inapropiados con relación a las notas de algunos estudiantes en diferentes programas se ha venido presentado.

De igual manera se informó que, se están adelantando los procesos disciplinarios correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil, con la finalidad de agotar el debido proceso y darle continuidad de ser el caso ante la autoridad pública correspondiente.

El Consejo Académico de dio por enterado.

10. Estudio y decisión sobre la situación del docente Jairo Vergara Corena, previo análisis realizado por los miembros del consejo académico la semana anterior.

Una vez realizado el análisis de la situación del docente Jairo Vergara Corena, de la cual se puede



evidenciar el no cumplimiento de uno de los requisitos exigidos para ostentar la condición de docente de planta, el Consejo Académico decidió negar la condición de docente de planta por incumplimiento de los requisitos.

11. Correspondencia.

No representaron.

12. Proposiciones y varios.

A las 10:34 a. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del departamento de ingeniería civil.	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del diplomado en Sistemas Integrados de Gestión.	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras para el periodo 01-22	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Diplomado en Emprendimiento, Innovación y Plan de Negocios.	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de Calendario Académico, de la VI y VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2022.	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico decidió, aprobar la propuesta de Calendario Académico, para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022.	Secretaria General	26 de julio de 2022
Previo análisis y ajustes de forma, el Consejo Académico decidió avalar el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueban nuevas modalidades de trabajo de grado".	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico decidió avalar la propuesta aprobación de movilidad académica estudiantil internacional y remitirlo al Consejo Superior para estudio y decisión.	Secretaria General	26 de julio de 2022
Previo análisis y discusión el Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de equivalencias de examen nacional para ingreso a la educación superior con pruebas Saber 11.	Secretaria General	26 de julio de 2022
Previo intervención del Decano de la Facultad de Ingeniería y el análisis y discusión sobre el tema, el Consejo Académico decidió ratificar la decisión tomada por el Consejo de facultada de Ingenierías.	Secretaria General	26 de julio de 2022
El Consejo Académico de dio por enterado de la solicitud de auditoría sobre los registros académicos en la plataforma SMA.	Secretaria General	26 de julio de 2022
Consejo Académico decidió negar la condición de docente de planta por incumplimiento de los requisitos.	Secretaria General	26 de julio de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.21 DEL 26 DE JULIO DE 2022	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 7 de 7

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Agosto 10 de 2022	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de septiembre de 2022.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO